



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° 21.153

ARICA, 28 de diciembre de 2016

VISTOS :

- a) El Certificado N° 10 de 2016, de la Dirección de Salud Municipal.
- b) El Acuerdo N° 48/2016 tomada en Sesión Ordinaria N° 03 del día 27 de diciembre del 2016, que aprueba la modificación presupuestaria contenidas en el Certificado N° 10/2016;
- c) Las disposiciones vigentes sobre Modificaciones Presupuestarias.
- d) La Resolución No. 1600, del 30 de Octubre de 2008, que fija normas Sobre exención del trámite de toma de razón;
- e) El Decreto Alcaldicio N° 22.375, del 16 de Diciembre de 2015 que aprueba el Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Arica para el año 2016;
- f) Las Facultades previstas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley 19.602.

DECRETO :

APRUEBASE la siguiente Modificación que se efectúa al Presupuesto de la Dirección de Salud Municipal de Arica, según los conceptos indicados:

I. AJUSTE PRESUPUESTARIO ENTRE CUENTAS DE INGRESOS

SUB	ITEM	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
05	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	41.659.807	
08	01	RECUPERACION Y REEMBOLSOS	100.340.193	
08	99	OTROS		142.000.000
		TOTALES	142.000.000	142.000.000

II. AJUSTE PRESUPUESTARIO ENTRE CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS

SUB	ITEM	DENOMINACION	DISMINUYE	DISMINUYE
05	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	107.175.187	
23	01	PRESTACIONES PREVISIONALES		81.341.300
23	03	PRESTACIONES SOCIALES		25.833.887
		TOTALES	107.175.187	107.175.187

I RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS PRESUPUESTARIOS

SUB	ITEM	DENOMINACION	AUMENTA	AUMENTA
05	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	3.279.209	
07	02	VENTA DE SERVICIOS	3.500.000	
21	03	OTRAS REMUNERACIONES		2.882.580
22	08	SERVICIOS GENERALES		396.629
22	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO		3.500.000
		TOTALES	6.779.209	6.779.209

III.- TRASPASOS ENTRE DISTINTOS ITEMS DE GASTOS PRESUPUESTARIOS

SUB	ITEM	DENOMINACION	DISMINUYE	AUMENTA
34	07	DEUDA FLOTANTE	6.523.564	
21	03	OTRAS REMUNERACIONES		6.523.564
		TOTALES	6.523.564	6.523.564

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVARSE



BENEDICTO COLINA AGRIANO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



GERARDO ESPINDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA

GER/CCG/BCA/R/S/NSJA/mcq.

OK-SC